

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor  
La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Los podcasts, mayormente gratuitos]

A. R. G.-R.

[Los podcasts suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica estos experimentos no han llegado todavía. Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo, pero por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible, para así seguir captando oyentes.

(A. R. G.-R.: “Podcasts. La conversación bien...”. *El País-Babelia*, 14.12.24, 22).

**Puntuar  
de otra  
forma**

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Los *podcasts* suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica estos experimentos no han llegado todavía. Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo, pero por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible, para así seguir captando oyentes.

[Los *podcasts* suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica[,] estos experimentos no han llegado todavía. Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo[;] pero[,] por ahora[,] los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible para así seguir captando oyentes.

1) Proponemos puntuar ***En España y en Latinoamérica***, complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Los podcasts suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica estos experimentos no han llegado todavía.

[Los podcasts suelen ser por suscripción]. **En España y en Latinoamérica[,]** estos experimentos no han llegado todavía.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: ***En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto*** (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

Aunque la normativa no lo menciona, creemos que es muy importante el factor contextual: en nuestro texto, después de ese complemento aparece el sujeto de la oración.

2) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma previa a la conjunción adversativa **pero**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo, **pero** por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible, para así seguir captando oyentes.

Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo[;] **pero**, por ahora, los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible para así seguir captando oyentes.

“Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones **pero**, *mas*, *aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”. Por ejemplo: *Muy fugaz resultó el fulgor de nuestra estrella del ciberspacio; pero, mientras duró, el presidente del país nos exhortó a todos a seguir su ejemplo* (*Ortografía...* 2010: 353).

3) Proponemos aislar como inciso ***por ahora***, complemento circunstancial de tiempo situado entre ***pero*** y ***los grandes medios***..., sujeto de la oración encabezada por ***pero***. Reproducimos ambas versiones:

Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo, pero por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible...

Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo; pero[,] ***por ahora***[,] los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible para así seguir captando oyentes.

Según la normativa, “se escribe coma tras *pero* u otra conjunción adversativa cuando inmediatamente después se abre un inciso o aparece cualquiera de las secuencias que se aísla por comas del resto del enunciado (interjecciones, vocativos, oraciones subordinadas, etc.”. Por ejemplo: *No tengo ganas de fiestas, pero, si túquieres, voy contigo al cumpleaños de Ana* (*Ortografía...* 2010: 328).

A lo anterior añadiríamos el factor contextual que consideramos importante: después del inciso, aparece inmediatamente el sujeto de la oración, *los grandes medios y productores*. Reproducimos el texto:

... pero[,] **por ahora**[,] los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia...

Sin embargo, la coma posterior a *pero* no se interpreta como pausa (sólo indica el inicio del inciso), así que la pausa se hace antes de *pero*, mientras que esta conjunción (prosódicamente átona) se leerá unida a las dos palabras siguientes (el adverbio *ahora* es tónico), y se leerán como si fueran una sola. Podríamos representarlo así:

pero, por ahora  
*peroporahóra.*

4) Proponemos eliminar la coma previa a la construcción final, que consideramos de finalidad real. Reproducimos ambas versiones:

... pero por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible, para así seguir captando oyentes.

... pero, por ahora, los grandes medios y productores **prefieren hacer accesible** su contenido de la manera más amplia posible **para así seguir captando oyentes**.

Según la normativa, las construcciones finales reales “expresan la finalidad real de lo enunciado en la oración principal: *Tienes que estudiar para aprobar el examen*”, que, como otros complementos circunstanciales, pospuestos al verbo, “no se separan por coma del resto del enunciado” (*Ortografía...* 2010: 334-335). Y no importa si se hace, antes de la construcción final, “una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

Terminamos reproduciendo la versión original y la propuesta:

[Los *podcasts* suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica estos experimentos no han llegado todavía. Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo, pero por ahora los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible, para así seguir captando oyentes.

[Los *podcasts* suelen ser por suscripción]. En España y en Latinoamérica, estos experimentos no han llegado todavía. Tenemos las plataformas de pago, como Audible o Podimo; pero, por ahora, los grandes medios y productores prefieren hacer accesible su contenido de la manera más amplia posible para así seguir captando oyentes.

